



CMF emite norma
que permite a los
bancos ofrecer
cuentas corrientes
sin cheques.



¿Qué motiva el cambio esta normativo?

1. Alternativa a quienes no usan cheques: Ante la masificación de las transferencias electrónicas durante los últimos años, muchas personas ya no los usan por los riesgos inherentes al manejo de estos documentos (robo o falsificación).

¿Por qué sin cheques?

Porque los cheques son solo una forma de emitir órdenes de pago (TEF y tarjetas físicas y virtuales)

Los bancos tendrán la posibilidad de ofrecer cuentas más adecuadas a las necesidades actuales de cada cliente a un menor costo

La Ley de Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques no lo establece como algo obligatorio



¿Qué motiva el cambio esta normativo?

2. Internacionalización del peso: Facilitar la implementación de las normas del Banco Central de Chile que permiten a extranjeros no domiciliados o residentes en Chile abrir y mantener cuentas corrientes en pesos.

¿Por qué sin cheques?

Porque para los cheques necesariamente se exige definir un domicilio en Chile en caso de protesto.



¿Qué otros cambios involucra la norma?

Modernización: Apertura de contratos por medios remotos.

Simplificación: Las personas no domiciliadas o residentes en Chile no requieren RUT a menos que lo exija la normativa del SII o Banco Central.

Transparencia: Alternativas y tarifas de las órdenes de pago publicadas en internet (cheques, vales vistas, instrucciones de transferencias de fondos de alto valor, etc).

Seguridad: Responsabilidad del Directorio en la aprobación de políticas, procedimientos y demás resguardos para la gestión de los riesgos de lavado de activos y otros ilícitos.



¿Desde cuando rige la norma?



La norma rige para los contratos que se firmen a partir de la fecha de su publicación.



Sin embargo los bancos que pretendan utilizar medios remotos de contratación primero deben contar con políticas y procedimientos aprobados por el Directorio.



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

Para mayores detalles visite www.cmfchile.cl